

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, hoy día 11 de abril de 2018, en el cantón Quito, en el local de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 11, se reúnen los accionistas de la compañía INTERBROQUER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Preside inicialmente la sesión el Gerente General de la Compañía señor José Miguel Santiago Martín Aguirre Andrade, quien toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Carlos Carrión en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Maritza Arcos como Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, Preside la sesión el Presidente Ad Hoc de la Junta señor Carlos Carrión, por decisión unánime de la Junta y actúa como Secretario Ad Hoc la señora Maritza Arcos.

Presidencia solicita a secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, a lo cual secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes los accionistas en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta junta con el quorum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**
- 5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.**
- 6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.**

## **7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el orden del día planteado para la presente junta. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

### **1. Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**

La señora Maritza Arcos, contadora de la compañía, da lectura al informe. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. El accionista señor Iván Nieto Rosero, propone y eleva a moción se de por conocido y se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el señor Martín Aguirre, quien da lectura a un sumario del informe del Gerente General. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. El accionista señor Iván Nieto Rosero, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

### **3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a la señora Maritza Arcos, contadora de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, Iván Nieto Rosero, accionista de la compañía, propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, es decir el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Además Secretaría deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

**4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**

Maritza Arcos, contadora de la compañía, toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe y en las notas a los estados financieros. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

**5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.**

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas en los estados financieros puestos a su disposición, esto es la cantidad de US\$1.121.594,94. Toma la palabra el accionista Nelson Iván Nieto Jarrín quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de US\$700.000 que corresponden a resultados de ejercicios de años anteriores por US\$106.092,08 y US\$593.907,92 de utilidades del ejercicio 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6. Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo por el periodo de un año; el accionista Iván Nieto Rosero, propone y eleva a moción se designe a la señora Maritza Tello como Comisario Titular y al señor Franklin Ulcuango como Comisario Suplente. En relación a la designación de la Firma Auditora para el ejercicio económico 2018, se propone adicionalmente que la administración solicite cotizaciones e información sobre otras alternativas para llevar a cabo la auditoría de la compañía y que dichas propuestas se pondrán en conocimiento de la Junta para que la misma, resuelva lo que considere pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

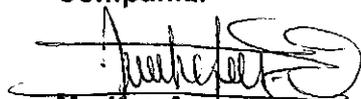
Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta quien por pedido del señor José Iván Nieto Rosero, propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, auditores externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria, así como por todos los accionistas.

A las 11h00 se levanta la sesión.

FIRMADO: Carlos Carrión, Presidente Ad-hoc; Maritza Arcos, Secretaria Ad hoc; señor Nelson Iván Nieto Jarrín, Accionista; José Iván Nieto Rosero, accionista; Holding Los Alpes Ahold S.A., debidamente representada por el señor José Iván Nieto Rosero.

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.**



**Maritza Arcos**  
**SECRETARIA AD-HOC**